



## Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos

### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

### DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INNOVACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA

6473

*Resolución del procedimiento para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de carrera del Consell de Mallorca, convocada por resolución del consejero ejecutivo de Hacienda, Innovación y Función Pública de fecha 5 de septiembre de 2025 (BOIB nº. 121, de 11 de septiembre de 2025)*

El consejero ejecutivo de Hacienda, Innovación y Función Pública del Consell Insular de Mallorca, en fecha 23 de junio de 2026, ha adoptado la siguiente Resolución:

En fecha 8 de mayo de 2026, la Comisión Técnica de Valoración del procedimiento para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de carrera del Consell de Mallorca, convocado por resolución del consejero ejecutivo de Hacienda, Innovación y Función Pública de fecha 5 de septiembre de 2025 (BOIB nº. 121, de 11 de septiembre de 2025), formuló propuesta de adjudicación de los puestos de trabajo, modificada parcialmente por la misma Comisión Técnica de Valoración en fecha 28 de mayo de 2026.

La modificación de la propuesta hace mención a la existencia de una incidencia jurídica sobrevenida, según la información comunicada por el Departamento de Recursos Humanos del Consell Insular de Mallorca, que afecta exclusivamente a la posible adjudicación del puesto de trabajo de jefe de sección de Atención a las Violencias Machistas del Departamento de Presidencia (código F00220016). Visto lo anterior, la Comisión Técnica de Valoración modifica parcialmente la propuesta de adjudicación definitiva aprobada en fecha 8 de mayo de 2026, en el sentido de dejar pendiente la propuesta definitiva de adjudicación del lugar mencionado hasta la resolución de la incidencia indicada.

Además, la propuesta mencionada prevé la adjudicación definitiva del puesto de trabajo de coordinador –a de fincas públicas del Departamento de Medio Ambiente, Medio Rural y Deportes (código F00080011), el cual, por un error administrativo completamente involuntario, ha sido transformado en un puesto de trabajo de ingeniero –a técnico, vista la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo (RLT) aprobada por el Consejo Ejecutivo en fecha 1 de abril de 2026 (BOIB nº. 46, de 9 de abril de 2026). Consecuencia de lo anterior, es la imposibilidad de adjudicar definitivamente el puesto anterior a la persona propuesta, que ha interpuesto recurso contra el acuerdo de modificación parcial de la RLT, todavía pendiente de resolución.

Visto lo anterior, también se estima procedente excluir de esta resolución, la adjudicación del puesto de trabajo de coordinador –a de fincas públicas (código F00080011), por la imposibilidad material de adjudicación de un puesto de trabajo ahora inexistente, mientras los servicios administrativos llevan a cabo las actuaciones de resolución del recurso administrativo presentado por la interesada y se llega a una resolución que garantice íntegramente los derechos de la persona afectada.

Por lo tanto, y de acuerdo con lo que establecen las bases 18.5 y 18.6 de la convocatoria del procedimiento para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de carrera del Consell de Mallorca, se propone la adjudicación definitiva de los puestos de trabajo objeto de la convocatoria de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Técnica de Valoración, excepto:

- a) El puesto de trabajo de jefe de sección de Atención a las Violencias Machistas (código F00220016), del Departamento de Presidencia, la adjudicación definitiva del cual queda pendiente hasta la resolución por parte del EMAP, de la incidencia jurídica planteada, momento en que se elevará al consejero ejecutivo de Hacienda, Innovación y Función Pública la propuesta de resolución de su adjudicación definitiva.
- b) El puesto de trabajo de coordinador –a de fincas públicas (código F00080011), por la imposibilidad material de adjudicar un puesto de trabajo inexistente, mientras los servicios administrativos llevan a cabo las actuaciones de resolución del recurso administrativo presentado por la interesada y se llega a una resolución que garantice íntegramente los derechos de la persona afectada.

Por todo eso, y en virtud de las atribuciones conferidas, dicto la siguiente Resolución:

**1. RESOLVER** el procedimiento para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario del Consell de Mallorca, de acuerdo con la propuesta de la Comisión Técnica de Valoración, con excepción del puesto de trabajo de jefe de sección de Atención a las Violencias Machistas del Departamento de Presidencia (código F00220016) y del puesto de trabajo de coordinador –a de fincas públicas del Departamento de Medio Ambiente, Medio Rural y Deportes (código F00080011).

2. **ADJUDICAR** los puestos de trabajo correspondientes a las personas que se indican en el anexo I de esta resolución.
3. **ORDENAR** la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a los efectos oportunos. El plazo para tomar posesión empieza a partir del día siguiente del cese en el puesto de trabajo, el cual se tiene que hacer dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución.
4. **La adscripción** al puesto de trabajo del personal relacionado se llevará a cabo con resoluciones individualizadas del consejero ejecutivo de Hacienda, Innovación y Función Pública.

#### **Interposición de recursos**

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, contador a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación. El recurso se puede interponer formalmente ante este Consejo Ejecutivo o ante la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Mallorca, que es el órgano competente para resolverlo.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada, podrá interponerse el recurso contencioso administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia, en el plazo de dos meses, contador a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación del mencionado recurso de reposición.

Si transcurren tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no se recibe la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y se podrá interponer el recurso contencioso administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia, sin límite de tiempo.

A pesar de lo anterior, se podrá interponer, si es procedente, cualquier otro recurso que se considere oportuno. Todo eso de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, a la fecha de firma electrónica (23 de junio de 2026)

**El consejero ejecutivo de Hacienda, Innovación y Función Pública**

Rafael Angel Bosch Sans

(Decreto de 27-08-2019, BOIB nº. 123 de 7 de septiembre)





ANEXO I

**Relación de adjudicaciones de puestos de trabajo  
PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO 2025**

Nombre	Puesto
ALOMAR HENRIQUEZ, MARIA LUISA	F00120003. TÉCNICO -A AUXILIAR ARCHIVO BIBLIOTECA
AMENGUAL JAUME, BARTOMEU	F00060051. JEFE DE SECCIÓN
BARRACHINA ORTELLS, MARIA REYES	F00110089. JEFE DE UNIDAD
BESTARD PEÑA, GUILLERMO	F00100232. TÉCNICO -A JURÍDICO -A
BONNIN SALAMANCA, FRANCESC XAVIER	F00100005. JEFE DE UNIDAD ARCHIVO DEL SONIDO Y DE LA IMAGEN
BOVER CRESPI, PERE JOSEP	F00210054. JEFE DE SERVICIO
CARDELL RAMIS, APOLONIA EVA	F00110012. TÉCNICO -A AYUDANTE -EN ARCHIVO-BIBLIOTECA
CASTAÑER CUENCA, MARIA DEL CARMEN	F00210076. JEFE DE SERVICIO
CENDROS CALDENTEY, MANUEL	F00110079. ENCARGADO -A TÉCNICO-A DE CONTROL DE OBRAS
COMAS CAPO, JUAN ANTONIO	F00220029. JEFE DE SECCIÓN
CREMADES OLIVER, MARGARITA	F00080039. COORDINADOR -A APOYO ADMINISTRATIVO
CRESPI DEYA, MARIA ISABEL	F00230042. SECRETARIO -ARIA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CRUZ SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	F00080097. SECRETARIO -ARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEYA SIMONET, MARIA ROSA	F00220015. JEFE DE SECCIÓN
DIAZ MARCH, JAVIER	F00110079. ENCARGADO -A TÉCNICO-A DE CONTROL DE OBRAS
ESTARELLAS FERRER, MARIA	F00070001. COORDINADOR -A ORDENACIÓN TURÍSTICA
FEMENIAS DURAN, BERNAT	F00110024. INSPECTOR -A
FERNANDEZ CLADERA, BRUNO	F00100016. COORDINADOR -A DE APOYO PEDAGÓGICO
FERNANDEZ CLADERA, MIGUEL ANGEL	F00080033. COORDINADOR -A ECONÓMICO
FULLANA BARCELO, PEDRO	F00100032. ABOGADO -A
GARCIA AGUIRRE, MANUEL	F00220019. COORDINADOR -A DE REGISTRO DE PERSONAL
GARCIAS ADROVER, PEDRO JUAN	F00230005. SECRETARIO -ARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
GIL CUENCA, MIGUEL	F00110016. JEFE DE UNIDAD OFICINA DEPÓSITO LEGAL
GOMEZ GOMEZ, JOSEFA	F00120012. DELINEANTE
GOMILA MESQUIDA, JOSEP	F00110079. ENCARGADO -A TÉCNICO -A DE CONTROL DE OBRAS
GONZÁLEZ PONCE, MARÍA CLARA	F00210011. JEFE DE SERVICIO
GRADAILLE LLANERAS, MARC	F00210012. JEFE DE SERVICIO
GUILLEN RIPOLL, ROSA MARIA	F00220040. JEFE DE SECCIÓN DE FOMENTO DEL DEPORTE
HERNANDEZ SERRANO, MARIA GLORIA	F00230018. SECRETARIO -ARIA DE ASesorÍA JURÍDICA
HORRACH MORA, CAROLINA	F00220023. JEFE DE SECCIÓN
JOFRE MOLL, JUAN CARLOS	F00100271. TÉCNICO -A JURÍDICO -A
LLABRES MESANA, MARIA CARME	F00220004. JEFE DE SECCIÓN
LLOBERA BAUZA, MIGUEL LUIS	F00100047. JEFE DE SERVICIO DE INGRESOS
LLOBERA LUIS, ANTONI JUAN	F00100009. ARQUITECTO -A SUPERIOR
MARTINEZ LOPEZ, MARIA CARME	F00220008. JEFE DE SECCIÓN
MAS ESPINOSA, MARIA ANTONIA	F00110007. JEFE DE UNIDAD DE PROCESO TÉCNICO
MESANA MARIN, LUIS	F00210058. JEFE DE SERVICIO
MIRA DE LA PORTILLA, MARIA DEL PILAR	F00110163. INSPECTOR -A DE TURISMO
MORA CONTRERAS, MARGARITA	F00110128. ENCARGADO -A TÉCNICO -A DE CONTROL DE OBRAS
MOREY COLL, RAMON	F00220009. JEFE DE SECCIÓN DE ASesorAMIENTO
MUNTANER SANS, NATIVIDAD	F00220003. JEFE DE SECCIÓN
MUT MANDILEGO, MARIA MAGDALENA	F00060050. JEFE DE LA SECCIÓN
NADAL JAUME, MARIA ANTONIA	F00090007. AUXILIAR EN DOCUMENTACIÓN
OLIVER SASTRE, SUSANA	F00220056. JEFE DE LA SECCIÓN
PASTOR CARBONELL, JOANA MARIA	F00110077. ENCARGADO -A TÉCNICO -A DE CONTROL DE OBRAS
PAYERAS POL, ANTONIA	F00230038. SECRETARIO -ARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
PICO AGUILO, ISABEL MARIA	F00110199. INSPECTOR -A DE TURISMO
PIÑUELA MUÑOZ, JUAN JESUS	F00210079. JEFE DE SERVICIO





PONS VICTORI, CRISTINA	F00230010. SECRETARIO -ARIA ADMINISTRATIVO -IVA
RAMIS GONZALEZ, PETRA RAQUEL	F00090082. AUXILIAR ADMINISTRACIÓN GENERAL
RAMIS VIDAL, VICENÇ	F00210055. JEFE DE SERVICIO
RAMON BENNASSAR, JUAN PEDRO	F00190005. OFICIAL -EN 1ª DE MANTENIMIENTO
RIERA SOLE, CRISTOFOL	F00210065. JEFE DE SERVICIO
RIPOLL DOMENECH, PEDRO	F00210032. JEFE DE SERVICIO
RODENAS JIMENEZ, ROSA MARIA	F00220053. JEFE DE SECCIÓN
ROSSELLO LOZANO, RAMON	F00100032. ABOGADO -A
ROSSELLO MENA, CARLOS	F00060054. JEFE DE SERVICIO JURÍDICA
SALOM MARTORELL, ANTONIO	F00110079. ENCARGADO -A TÉCNICO -A DE CONTROL DE OBRAS
SIMO PASCUAL, FCA DE LOS ÁNGELES	F00080026. ADMINISTRADOR -A DE SERVICIOS
SUAU BOSCH, CAROLINA	F00220055. JEFE DE LA SECCIÓN
TERRASA MATAS, JUAN JOSE	F00220035. JEFE DE SECCIÓN
TOMÁS MARÍN, JOAQUÍN EDUARDO	F00100032. ABOGADO -A
TORRES MARI, PEDRO	F00210010. JEFE DE SERVICIO
VAZQUEZ VILLALONGA, JOSE RAMON	F00200006. MOSSO -A DE OFICIOS
VENTAYOL OCHANDO, CATALINA	F00220058. JEFE DE LA SECCIÓN
VIDAL MIRO, NICOLAS	F00220041. JEFE DE SECCIÓN DE DEPORTE BASE
VILA MARTINEZ, PEDRO DANIEL	F00110079. ENCARGADO -A TÉCNICO-A DE CONTROL DE OBRAS
WULF VIVES, MURIEL DE	F00080095. ADMINISTRATIVO -IVA DE ADMÓN. GENERAL
YUSTE BADILLO, MARIA DE LOS ÁNGELES	F00230033. SECRETARIO -ARIA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

